

*IV LIGA  
CENTENARIO DE  
CICLISMO  
INFANTIL  
CAJACANARIAS  
2010*

## JUSTIFICACIÓN

**LA IV LIGA CENTENARIO DE CICLISMO INFANTIL CAJACANARIAS** se trata de un evento deportivo, destinado como el propio nombre indica, a nuestra cantera, con el fin de estimular e incentivar la participación desde la más temprana edad en este deporte. Para ello promovemos la participación no únicamente de las escuelas deportivas de nuestra isla, sino también de todos/as aquellos/as niños/as no federados/as que quieran tomar parte en alguna de las pruebas de este singular evento.

El patrocinio de esta prueba correrá a cargo de la Caja General de Ahorros de Canarias, siendo la Federación Canaria de Ciclismo y la empresa SERDICAN, S.L. los que llevarán a cabo la organización del mismo. Contaremos además con la colaboración de diversos Ayuntamientos de las islas de Tenerife y Gran Canaria, que como viene siendo habitual, siguen apostando por el deporte base.

Las categorías a participar, Promesas, Principiantes, Alevines e Infantiles, estarán divididas en **dos clasificaciones, federados/as y no federados/as**.

Al igual que en años anteriores, seguimos contando con la celebración de un total de **ocho pruebas**, repartidas entre **circuitos urbanos y circuitos de tierra**, aportando así mayor vistosidad a esta gran Liga, ofreciendo la oportunidad de que los/as niños/as de estas edades puedan experimentar en diferentes terrenos, comprobando las diferencias de la práctica de este apasionante deporte en cada uno de ellos. Necesidad de gran importancia en estas edades, primando la diversión, experimentación, adquisición de habilidades, conocimientos... que sin lugar a dudas es en lo que se debe centrar el deporte de iniciación.

## FICHA TÉCNICA

**FECHA CELEBRACIÓN:** La IV Liga Centenario de Ciclismo Infantil CajaCanarias se dividirá en ocho pruebas que tendrán lugar en la temporada 2010.

**LUGAR:** Las diferentes pruebas se llevarán a cabo en distintos municipios de las islas de Tenerife y Gran Canaria.

**ORGANIZAN:** Federación Canaria de Ciclismo.  
SERDICAN, S.L.

**PATROCINA:** CajaCanarias

**COLABORAN:**

- . Federación Insular de Ciclismo de Tenerife
- . Federación Insular de Ciclismo de Gran Canaria
- . Coca Cola
- . Teisol
- . Excmo. Ayto. de Las Palmas de Gran Canaria
- . Excmo. Ayto. de Icod
- . Excmo. Ayto. de Adeje
- . Excmo. Ayto. de Telde
- . Excmo. Ayto. de Guía de Isora
- . Excmo. Ayto. de Sta. Lucía
- . Excmo. Ayto. de Gáldar
- . Excmo. Ayto. de Santa Cruz de Tenerife

**CONTROLA:** Comité Técnico de Árbitros de Canarias.

## REGLAMENTO PARTICULAR

### Artículo 1.-

Se elabora este Reglamento con las Normas que regirán la *IV Liga Centenario de Ciclismo Infantil CajaCanarias*

La Liga Centenario de Ciclismo Infantil CajaCanarias es una competición formada por OCHO pruebas. La relación y fechas de celebración de las mismas se confeccionarán de acuerdo con el Calendario de la Federación Insular de ciclismo de Tenerife y Gran Canaria

### Artículo 2.- PARTICIPANTES:

#### Federados/as

- \* Promesas: 7 y 8 años (nacidos entre el año 2003- 2002)
- \* Principiantes: 9 y 10 años (nacidos en 2001 y 2000).
- \* Alevín: 11 y 12 años (nacidos en 1999 y en 1998)
- \* Infantil: 13 y 14 años (nacidos en 1997 y 1996)

- Clasificación por Equipos: Promesas, Principiantes, Alevín e Infantil.

Las féminas correrán junto con los corredores masculinos en una sola categoría, **si no se cuenta en la salida con un mínimo de 4 corredoras** del mismo rango.

Las **fémimas podrán participar en una categoría inferior masculina adaptándose a los desarrollos de la misma** (la corredora que opte a dicho cambio deberá permanecer en ésta durante toda la Liga, no pudiendo volver a la categoría que por edad y sexo le corresponda). Para ello los directores, monitores o responsables de cada escuela/club, en las inscripciones de la primera prueba que vaya a participar dicha corredora, deberán indicarlo por escrito. En caso contrario, participarán en la categoría que por edad le corresponda.

#### No federados/as

- Clasificación individual:

- \* Promesas: 7 y 8 años (nacidos entre el año 2003- 2002)
- \* Principiantes: 9 y 10 años (nacidos en 2001 y 2000).
- \* Alevín: 11 y 12 años (nacidos en 1999 y en 1998)
- \* Infantil: 13 y 14 años (nacidos en 1997 y 1996)

Las féminas podrán participar en una categoría inferior masculina y deberán indicarlo en las inscripciones de la prueba que vaya a participar dicha corredora.

### Artículo 3.-CIRCUITO

Las pruebas se intercalarán entre:

- Circuito Urbano.
- Circuito de M.T.B

### Artículo 4.- PRE-INSCRIPCIÓN

#### Participación federados/as

Para tomar parte en cada una de las pruebas se deberá **formalizar la pre-inscripción 7 días antes de cada una de las mismas** a través del número de fax **922.100.047** (empresa organizadora).

Igualmente deberán enviar la misma a la FCC al e-mail: [jueces@ciclismocanario.es](mailto:jueces@ciclismocanario.es)

**Los participantes y técnicos invitados** por la organización, deberán adjuntar a la preinscripción fotocopia de DNI (en vigor), matrícula y modelo del/de los turismo/s (sólo coche) a viajar, para formalizar los pasajes.

#### Participación no federados/as

Para tomar parte en cada una de las pruebas **la pre-inscripción se llevará a cabo a través del Servicio o Consejería de Deportes de los Aytos. colaboradores (en sus oficinas) o la empresa organizadora (fax: 922.100.047)**. Debiendo **presentar o remitir por fax la ficha de inscripción, en un plazo máximo de 2 días antes de la fecha prevista para el dispute de la prueba.**

### Artículo 5.- ENTREGA DE DORSALES Y CONTROL DE FIRMAS

La apertura de **control de firmas**, confirmación de inscripciones y entrega de dorsales, se realizara **60 minutos antes de cada prueba**.

**Cierre de control** de firmas, confirmación de inscripciones y entrega de dorsales se realizara 20 antes **del inicio cada prueba**

### Artículo 6.- INDUMENTARIA

Todos los/as corredores/as que deseen participar en las pruebas a desarrollar, deberán ir provistos con la indumentaria necesaria para la práctica de este deporte, siendo **imprescindible el uso del casco de seguridad**.

### Artículo 7.- ORDEN DE PARTICIPACIÓN

#### Participantes no federados/as:

Competirán en primer lugar.

**Participantes federados/as:**

Competirán tras la finalización de los no federados/as.

**Artículo 8.- DESARROLLOS****FEDERADOS**

Los desarrollos serán:

**Promesas** Será igual o inferior a 6,14 m, equivalente a 46x16

**Principiantes.** Será igual o inferior a 6,14 m, equivalente a 46x16

**Alevines:** Será igual o inferior a 6,14 m, equivalente a 46x16

**Infantiles:** Será igual o inferior a 6,40 m., equivalente a 48x16

Las distancias máximas serán:

Infantiles de 2º año	20 Km.
Infantiles de 1º año	15 Km.
Participación Conjunta Infantiles	15 Km.
Alevines de 2º año	8 Km.
Alevines de 1º año	6 Km.
Participación conjuntas Alevines	6 Km.
Principiantes	4 Km.
Promesas	2 Km.

**NO FEDERADOS**

Serán de desarrollo libre y distancias que determinen la organización.

**Artículo 9.- PRUEBAS**

Cada una de las pruebas constará de gymkhana y pruebas en línea o MTB. La clasificación final de cada una de ellas se realiza tras la suma de tiempos de la gymkhana y prueba en línea o de MTB.

**Artículo 10.-Obstáculos de Gymkanas**

Para la realización de las gymkhanas deberá existir un mínimo de seis obstáculos y un máximo de ocho, debiendo ser algunas de éstas, con sus correspondientes penalizaciones:

1º LABERINTO SIMPLE: Sobre un total de 8 conos. Distancia entre conos: Un metro y medio.

Penalización: Tirar 1: 5' sg. más de uno 10' sg.

2º LABERINTO COMPLEJO: Sobre 5 conos. Distancia entre conos: 2 metros.

Penalización: Tirar 1: 5' sg. más de uno 10' sg.

3º PASO ESTRECHO 1: Distancia entre listones: medio metro.

Penalización: Tirar 1: 5' Tirar 2: 10'

4º PASO DE ALTURA: Altura aproximada: 1m y 30cm. Penalización si se tira 5'

5º SURPLACE: Detenerse durante 3 segundos los principiantes y 5 segundos los alevines e infantiles.

Penalización si no se hace 5'

6º LA VUELTA AL CÍRCULO: Círculo con un diámetro de tres metros. Realizar una o más vueltas.

Penalización: -5'. Si se sale del círculo o no completa las dos vueltas.

7º CURVA ACENTUADA A LA DERECHA: Curva acentuada delimitada con conos.

Penalización: 5' si se tira algún cono o el ciclista se cae.

8º CURVA ACENTUADA A LA IZQUIERDA: Ídem. Anterior.

Penalización: 5' si se tira algún cono o el ciclista se cae

9º BALANCÍN:-Si no lo pasa.

Penalización: 5'

10º RECOGIDA DEL BIDÓN: Bidón colocado en un círculo de un diámetro de 30 cm. que hay que coger y depositarlo en un círculo del mismo diámetro ubicado a cuatro metros de este.

Penalización: 5'. Si se coge y no se coloca dentro del círculo correspondiente y 10'. Si no se llega a coger del primer artículo.

11º TIRAR A GOL: En una portería delimitada por dos conos separados entre sí por una distancia de dos metros, introducir un balón colocado a una distancia de tres metros y medio en línea recta.

Penalización de 5' si no se mete gol.

12º ZONA DE EQUILIBRIO: en una zona de 2 metros por 2 metros como máximo y 1'5 metros como mínimo, mantener el equilibrio sobre la bicicleta durante 10 segundos sin apoyar el pie en tierra y sin salirse de la zona marcada.

Penalización de 5' Si pone pie en el suelo

13º GIROS Y CAMBIOS DE ORIENTACION: girar al rededor de 2 aros, en sentido contrario uno del otro.

Penalización de 5' Si pone pie en el suelo.

14º RECOGIDA Y SUELTA DE OBJETOS: utilizando 2 mesas colocadas en línea, coger un bote lleno de agua colocado en la primera mesa y depositarlo en la segunda, en posición vertical, sin apoyarse con ninguna de las extremidades tanto en la recogida como en la entrega.

Penalización: 5'. Si se coge y no se coloca dentro de la citada mesa y 10' si no se llega a coger el primer artículo.

15º AVITUALLAMIENTO: recoger bidón/es del director deportivo.

Penalización: 5' si no se coge.

16º ANILLAS: Utilizando como implemento un lápiz, atrapar una anilla que se encontrará colgada de una cuerda de 4m. de longitud, extendida horizontalmente, a una altura a una altura 2 metros para infantiles y alevines y 1,50 para Principiantes y Promesas.

Penalización de -5 sg. si no se introduce en la anilla.

17º PUNTERIA: lanzar un aro intentando introducirlo en una diana que se encontrara en el suelo a una distancia de 2 m.

Penalización de 5 sg, si no se introduce la anilla

En el caso que un corredor no realice o se salte un obstáculo de la gymkhana, será penalizado con un 1 minuto por obstáculo que no realice.

#### **Artículo 11.-**

Se considera que un/a corredor/a ha finalizado la prueba cuando haya realizado el circuito de gymkhana y ruta, cruzando totalmente la línea de meta. Es obligatorio participar en las dos pruebas habilidad-destreza y línea, con la misma bicicleta, mismo pedales y zapatillas.

En caso de avería o rotura en la bicicleta, podrán cambiarla por otra y continuar en la disputa de la prueba.

En el caso de igualdad de tiempo empleado en el recorrido, servirá para desempatar el que menos tiempo haya realizado en la Gymkhana. De persistir tal empate, el que menos penalizaciones hubiera efectuado, de seguir, el que haya realizado menos centésimas, todos ellos relativos a la Gymkhana y por último, de perdurar el citado empate, se llevaría a cabo el desempate mediante sorteo.

#### **Artículo 12.-PREMIOS**

##### **CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL FINAL DE CADA CARRERA**

Se establecen los siguientes Premios para la **Clasificación Individual Final de cada carrera; federados/as** (según categoría y sexo) **y no federados/as**, según categoría.

**1º.- Trofeo + flores**

**2º.- Trofeo**

**3º.- Trofeo**

Después de cada una de las pruebas puntuables se entregará en la ceremonia protocolaria al Primer Clasificado de la General de cada categoría (federados/as), un maillot con el logotipo de CajaCanarias acreditativo de Líder de la Liga.

## **CLASIFICACIÓN GENERAL FINAL DE LA LIGA**

Se establecen los siguientes Premios para la **Clasificación General Final de la Liga (SÓLO CATEGORÍA FEDERADOS/AS)**:

### **GENERAL INDIVIDUAL MASCULINO:**

- 1º.- Trofeo
- 2º.- Trofeo
- 3º.- Trofeo
- 4º.- Trofeo
- 5º.- Trofeo

### **GENERAL INDIVIDUAL FEMENINA:**

- 1º.- Trofeo
- 2º.- Trofeo
- 3º.- Trofeo

### **GENERAL POR EQUIPOS/ CATEGORIA MASCULINA:**

- 1º.- Trofeo.
- 2º.- Trofeo.
- 3º.- Trofeo.

### **GENERAL POR EQUIPOS/ CATEGORIA FEMENINA:**

- 1º.- Trofeo.
- 2º.- Trofeo.
- 3º.- Trofeo.

## **Artículo 13.-CLASIFICACIONES GENERALES.**

### **FEDERADOS/AS**

Las categorías Promesas, Principiantes, Alevín e Infantil comprenderán una Clasificación Individual General y una Clasificación General por Equipos por cada categoría.

Cada carrera dará lugar a una puntuación que irá acumulando cada corredor/a. La clasificación General Individual se obtendrá por la suma de los puntos obtenido por cada participante en cada una de las que haya participado, mas la puntuación extraordinaria por participación.

Puntuaciones a adjudicar tras cada prueba a los/as corredores/as federados/as:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	26	6º	20	11º	15	16º	10	21º	5
2º	24	7º	19	12º	14	17º	9	22º	4
3º	23	8º	18	13º	13	18º	8	23º	3
4º	22	9º	17	14º	12	19º	7	24º	2
5º	21	10º	16	15º	11	20º	6	25º	1

La Clasificación por Equipos se realizará adjudicando a los 10 primeros equipos clasificados en cada carrera categoría, la puntuación siguiente:

PUESTO	PUNTOS
1º	10
2º	9
3º	8
4º	7
5º	6
6º	5
7º	4
8º	3
9º	2
10º	1

**La clasificación por equipo, se obtendrá tras la suma de los tres primeros corredores/as, de cada Escuela, club, en cada una de las categorías participantes. En el caso de no llegar a este número de participantes no puntuaran para la clasificación por equipos.**

#### **Puntuación Extraordinaria**

Se aplicara a los participantes que hay participado en las 8 pruebas disputadas 10 puntos a la clasificación general individual final de la liga.

#### **Artículo 14.-SANCIONES Y OTRAS NORMAS DE APLICACION.**

**14.1.-** Al corredor/a que se le detecte durante un control un desarrollo no conforme, podrá proceder a la sustitución del elemento de la bicicleta causante de la falta, al bloqueo de los desarrollos, o la bicicleta misma y en el caso que no lo pueda realizar, se le permitirá la salida, clasificándosele en el último lugar de su prueba, sin derecho a punto.

En el caso que se le detecte a posterior de la celebración de la prueba, se le clasificará en el último lugar, sin derecho a punto.

**14.2-** En el caso que un/a corredor/a no finalice la prueba por caída u otra adversidad, se le clasificara el ultimo de su categoría, con derecho a punto si los hubiere

**14.3-** Después de cada una de las pruebas puntuables se entregará en la ceremonia protocolaria al Primer Clasificado de la General de cada categoría (federados/as), un maillot, con el logotipo de CajaCanarias, acreditativo de Líder de la Liga. Dicho líder, de la **Clasificación General Individual, tiene la obligación de portar el maillot en la siguiente carrera.** El incumplimiento de esta disposición será penalizado con 26 puntos en la clasificación Individual.

**14.4-** Podrán ser sancionados con descalificación o suspensión por el Comité Técnico Árbitros, aquel/la participante que no respete la normativa vigente y los acuerdos de este Comité.

También podrá ser sancionado el participante que se muestre irrespetuoso con sus compañeros o público asistente a la reunión. Igualmente podrá ser sancionado el/la corredor/a, cuando algún familiar o acompañante, debidamente identificado, se muestre irrespetuoso y/o desconsiderado con árbitros, federativos, organizadores y participantes.

**14.5-** El directora/a de la Escuela, Monitor o responsable del club, es el único autorizado a solicitar las explicaciones del Jurado Técnico de la prueba, en caso de discrepancia.

**14.6-** Cualquier RECLAMACION o SANCION surgida en las Pruebas de Escuelas, deberá ser presentada por escrito y será resuelta, en primer lugar por los Comisarios de la Prueba, si NO ES POSIBLE posteriormente por el Comité de Árbitros de Canarias y en ultimo lugar por Comité de Disciplina Deportiva de la FCC y si ésta no tuviera competencia en el asunto éste será trasladado a la Federación Española de Ciclismo, absteniéndose cada Escuela de trasladar asunto alguno a la R.F.E.C. sin antes pasar por la F.C.C.

Las reclamaciones, por hechos de carrera, clasificación, puntuación etc., podrán presentarse hasta 15 días naturales desde finalización prueba, contando el primer día después de la prueba en cuestión y se resolverán en un máximo 30 días naturales posteriores a tener entrada dicha reclamación

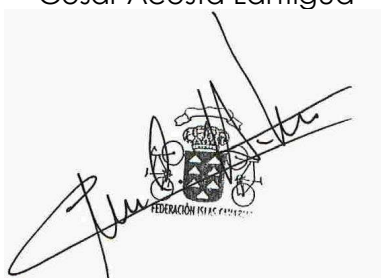
#### **Artículo 15.-**

La Federación Canaria de Ciclismo y el Organizador se reserva el derecho de modificar las fechas y lugares de las pruebas puntuables, en caso de circunstancias mayores que obliguen al aplazamiento de cualquiera de las pruebas programadas.

En los temas que no se recogen en este Reglamento Particular, se aplicará en primer lugar la Normativa Técnica de la Federación Canaria y en sus casos posteriores, las normas que sean de aplicación.

L. Palmas G.C. a 06 de Mayo de 2010

César Acosta Lantigua



Presidente de la Federación Canaria de Ciclismo